

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54949 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 72/11-c en el que figura como concursado/a Itesa Servicios Inmobiliarios, S.A., CIF A20058848, se ha dictado el 15/11/18 auto por el que:

1.- Se procede a la conclusión y archivo de este procedimiento por insuficiencia de masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

2.- Se acuerda el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor que estuvieran subsistentes.

Donostia-San Sebastián, 15 de noviembre de 2018.- La letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A180068334-1